

31 de octubre de 2013

## NOTA DE PRENSA

### EL BCE ESTABLECE LÍNEAS SWAP PERMANENTES CON OTROS BANCOS CENTRALES

El Banco de Canadá, el Banco de Inglaterra, el Banco de Japón, el Banco Central Europeo, la Reserva Federal y el Banco Nacional de Suiza anunciaron el jueves que sus acuerdos bilaterales de provisión de liquidez temporales pasarán a ser permanentes, es decir que se mantendrán hasta nuevo aviso.

Las líneas swap permanentes constituirán una red de líneas *swap* bilaterales entre los seis bancos centrales. Estas líneas permiten la provisión de liquidez en cada jurisdicción en cualquiera de las cinco monedas ajenas a dicha jurisdicción, en caso de que los dos bancos centrales que participan en una línea *swap* bilateral concreta consideren que la situación de los mercados requiere la adopción de dicha medida en una de sus monedas.

Las líneas *swap* temporales que existen en estos momentos han contribuido a relajar las tensiones en los mercados financieros y a mitigar sus efectos sobre la situación económica. Las líneas *swap* permanentes seguirán sirviendo como medidas prudentes de respaldo de la liquidez.

#### **Decisión del Banco Central Europeo**

El Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) tomó la decisión de convertir las líneas *swap* temporales en líneas *swap* permanentes conjuntamente con los otros cinco bancos centrales mencionados. Esta decisión permitirá al Eurosistema seguir facilitando euros a esos bancos centrales cuando sea preciso y proporcionar a sus contrapartidas, cuando sea necesario, yenes japoneses, libras esterlinas, francos suizos y dólares canadienses, lo que se suma a las operaciones ya existentes de provisión de liquidez en dólares estadounidenses.

El BCE continuará ejecutando, hasta nuevo aviso, operaciones de provisión de liquidez en dólares estadounidenses con vencimientos a siete días y tres meses, aproximadamente. El calendario indicativo de estas operaciones se publica en el sitio web del BCE. Las operaciones adoptan la forma de cesiones temporales, previa presentación de activos de garantía, y se llevan a cabo mediante subastas a tipo de interés fijo con adjudicación plena.

El BCE podrá ajustar la periodicidad y los vencimientos de sus operaciones de provisión de liquidez en dólares estadounidenses en función de la situación de los mercados.

Se puede encontrar información sobre las medidas adoptadas por los otros bancos centrales en los siguientes sitios web:

Banco de Canadá (<http://www.bankofcanada.ca>)

Banco de Inglaterra (<http://www.bankofengland.co.uk>)

Banco de Japón (<http://www.boj.or.jp/en>)

Reserva Federal (<http://www.federalreserve.gov>)

Banco Nacional de Suiza (<http://www.snb.ch>)

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: William Lelieveldt (tel. +49 69 1344 7455)

**Banco Central Europeo**

Dirección General de Comunicación y Servicios Lingüísticos

División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.europa.eu>

**Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente**